Alcaldía de PEREIRA

ALCALDÍA DE PEREIRA

920 Dirección de Salud Pública

Pereira, 20 de noviembre de 2025

Doctor
EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Salud Departamental
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
ventanilla.unica@risaralda.gov.co
Pereira, Risaralda

No.20251120-91535-I

ASUNTO: Información criterio 6.1 Comfenalco

Cordial saludo:

La SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL del municipio de Pereira, de manera atenta informamos que los nuevos ajustes solicitados en el aplicativo Web Gaudí de criterio 6.1 de la EPS Comfenalco del municipio de Pereira- auditorías Circular 001 de 2025 y modificatorias vigencia Sem I 2025, ya fueron realizados y cambió su nuevamente a estado verificación , se anexan constancias

Atentamente,

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ALIS ALEXANDRA MANYOMA GOMEZ
Directora (o) Operativa de Vigilancia, Control y Aseguramiento

Proyectó: ANNY LIZETH ORREGO GOMEZ - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Anexos digitales: PEI COMFENALCO AJUSTE CRITERIO 6.1.pdf, PEI COMFENALCO AJUSTE Y EN VERIFICACION CRITERIO 6.1.pdf